

---

# EL OBSERVATORIO DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

---

Año I, número 6, junio 2006.

---

## CONTENIDO

Contexto	1
Coherencia entre lo programado y lo realizado en la Maestría en Salud Pública	2
Objetivo e invitación de <b>EL OBSERVATORIO</b>	4

### Contexto

La Maestría en Salud Pública se inició en 2001; tiene como antecedente la especialización homónima que arrancó en 1981 y de la que egresaron cerca de 400 especialistas. El actual plan de estudios de la Maestría se desarrolló a partir de las competencias profesionales derivadas de las Funciones Esenciales de la Salud Pública; se puso en marcha con la presente generación (2005-2007). La Maestría tiene un ingreso generacional y en el momento actual tiene una matrícula de 31 alumnos, que están cursando en el segundo semestre los módulos: Gestión del Conocimiento 2 y Salud Pública 2. Los alumnos realizan por las mañanas actividades prácticas en los servicios de salud, bajo la supervisión del personal de los mismos (SESVER, IMSS, ISSSTE y UV) y por las tardes tienen actividades en aula donde se revisan elementos teóricos y se analiza lo que viven en los servicios. La maestría forma parte del Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

# COHERENCIA ENTRE LO PROGRAMADO Y LO REALIZADO EN LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA<sup>1</sup>

Domingo Vázquez Martínez<sup>2</sup>, Patricia Marín Lozano<sup>3</sup> y Lourdes Mota Morales<sup>3</sup>.

Un programa de educación superior, como cualquier otro programa, tiene dos dimensiones: la planeada y la real. La planeada es la que queda escrita como intención y proyecto de acción a seguir; la real es la que resulta a la hora de ejecutar el programa. Estas dos dimensiones, de manera ideal, deben ser coincidentes. Sin embargo, no tiene que ser así necesariamente. Un propósito de acción puede verse modificado, por múltiples razones, al tratar de seguirlo. El objetivo de este trabajo es conocer hasta donde el desarrollo cotidiano de la maestría en Salud Pública se apega a lo planeado.

## METODOLOGÍA

Se elaboró una *Guía de observación de coherencia entre lo programado y lo realizado*, que considera los siguientes puntos: hora de inicio y de finalización de la actividad académica, profesor que preside la actividad, tema considerado, metodología de enseñanza aprendizaje utilizada, bibliografía revisada y evaluación realizada. Todos estos aspectos son los que se planean antes de iniciar el semestre y constituyen los programas de las actividades académicas, que son revisados, discutidos y autorizados de manera colegiada (Consejo Técnico) antes de iniciar el semestre.

La *Guía* fue utilizada para observar la realización de los módulos obligatorios que se cursan durante el 2do semestre de la maestría: Salud Pública 2 y Gestión del conocimiento 2. La observación se efectuó durante todo el mes de junio (del 5 al 29) de 2006. Las observadoras fueron dos alumnas de la maestría, que de manera independiente registraron si se cumplía o no con el programa de los mencionados módulos. En total, cada alumna registró la coherencia, entre lo programado y realizado, de 112 eventos. Para el análisis de la coherencia entre lo programado y lo realizado únicamente se consideran los eventos en los que hubo concordancia entre las observadoras.

## RESULTADOS

El acuerdo entre las observadoras se dio en 106 de los 112 eventos analizados. Esto representa una porcentaje de acuerdo de 94.64%; con una Kappa ponderada de 0.71 (concordancia buena).

Durante el periodo de estudio se realizó la observación de ocho sesiones para cada módulo. El total de eventos observados según módulo y el número de eventos en los que hubo coherencia entre lo programado y lo realizado se puede observar en el Cuadro 1. Resalta el que en el módulo de Salud Pública 2 hubo una coherencia total entre lo programado y lo realizado. En el módulo de Gestión del Conocimiento 2 hay una coherencia de 65.38%. Es importante destacar que todas las actividades programadas se ejecutaron, aunque en un poco más de la tercera parte hubo algún cambio respecto de lo planeado.

Cuadro 1. Número de actividades en las que hay o no coherencia entre lo programado y lo realizado según módulo. Maestría en Salud Pública. Universidad Veracruzana; junio, 2006.

Modulo	Si hay coherencia	No hay coherencia	Total
Salud Pública 2	54	0	54
Gestión del Conocimiento	34	18	52
Total	88	18	106

Los cambios entre lo planeado y lo realizado se pueden observar en el Cuadro 2. Los puntos en los que hay más diferencias entre lo programado y lo realizado son: la hora de inicio de las actividades, las lecturas revisadas y la manera de evaluar las actividades académicas de los alumnos por parte de los profesores.

**Cuadro 2. Número de actividades en las que hubo modificación respecto a lo programado. Maestría en Salud Pública. Universidad Veracruzana; junio, 2006**

Puntos evaluados	Número de cambios
- Hora de inicio	4
- Hora de finalización	2
- Profesor asignado	0
- Tema tratado	2
- Metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada	2
- Lecturas revisadas	4
- Evaluación Realizada	4
Total	18

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

1) No hay referencias para poder evaluar estos resultados y afirmar si son muchos o pocos cambios en relación con los que ocurren habitualmente en un programa o en la propia maestría en otro momento. En este sentido, el presente estudio constituye una medición basal para evaluar mediciones futuras.

2) Por la información recogida en este estudio no podemos saber algo en cuanto a las causas que provocan un cambio entre lo programado y lo realizado y

3) Un aspecto que habrá que estudiar más a fondo es el referente al sentido del cambio; esto es, cuando hay una modificación respecto a lo planeado, éste ¿favorece o dificulta el logro de las competencias a desarrollar en el módulo? En otras palabras, la variación puede tener un sentido positivo o negativo. Lo importante será establecer, en un programa educativo concreto, las causas y el sentido de las alteraciones para evitar aquellas que tengan un sentido negativo.

4) La calidad de un programa educativo pasa por la coherencia entre lo programado y lo realizado, pero de la misma no se puede hacer ninguna inferencia respecto a su calidad.

5) Hay que recordar que antes de la ejecución de este estudio se hizo pública la intención de realizarlo (ver: OBSERVATORIO 1;5: 3) por lo mismo, los resultados pueden estar sesgados y no reflejar lo que sucede habitualmente. En este sentido, se reconoce la necesidad de repetir este trabajo sin avisar a los profesores que van a ser observados. De igual manera, será importante garantizar que no haya comunicación entre los observadores.

<sup>1</sup> Este trabajo es producto de la estancia que realizan alumnas de la maestría en Salud Pública en el proyecto Evaluación longitudinal de la maestría en Salud Pública, 2002-2007

<sup>2</sup> Investigador Titular C. Instituto de Salud Pública. UV.

<sup>3</sup> Alumna de la maestría en Salud Pública. Instituto de salud Pública. UV

## Objetivo e invitación de EL OBSERVATORIO

EL OBSERVATORIO es un medio de comunicación para todos los involucrados con la Maestría. En consecuencia, está abierto para que los alumnos, los profesores, las autoridades académico-administrativas, los trabajadores, egresados y empleadores, expongan sus puntos de vista. La planeación, el desarrollo, la evaluación y superación permanente de un programa educativo supone un trabajo en equipo. Un diagnóstico oportuno de los problemas de la Maestría y una solución adecuada de los mismos, sólo se logrará con la participación de todos. Se hace una invitación abierta y constante para que los integrantes de la Maestría en Salud Pública, así como las personas de alguna manera vinculados con ella, aprovechen este espacio de comunicación para dar a conocer las opiniones y propuestas que nos mantengan en el camino de la superación continua. Las colaboraciones pueden ser individuales o colectivas y enviadas a [dvazquez@uv.mx](mailto:dvazquez@uv.mx)



### Universidad Veracruzana

Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez  
Secretario Académico

Dr. Víctor Manuel Alcaraz Romero  
Director General de Investigaciones

Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Director General de la Unidad de Estudios  
de Posgrado

Dr. Ramón Flores Lozano  
Director General del Área Académica de  
Ciencias de la Salud



### Instituto de Salud Pública

Mtro. Enrique Hernández Guerson  
Director

Dra. Edit Rodríguez Romero  
Coordinadora de Docencia

Dr. Roberto Zenteno Cuevas  
Coordinador de Investigación

### EL OBSERVATORIO

Instrumento del proyecto Evaluación  
Longitudinal de la Maestría en Salud  
Pública.

Dr. Domingo Vázquez Martínez  
Responsable.

Ma. Elena López Vázquez  
Lic. Francisco Rodríguez Zapata  
Edición Digital